

Anexo II (a)

**Acuerdo del Consejo de Gobierno por el que se toma conocimiento de la Memoria Anual de la cooperación andaluza 2023.**

**RELACIÓN DE DOCUMENTOS**



**TODOS LOS DOCUMENTOS DEL EXPEDIENTE SON ACCESIBLES**

Nº de orden	Denominación del documento
1	Memoria Justificativa de 26 de junio de 2024.

En virtud de lo establecido en el Acuerdo de 17 de diciembre de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se adoptan medidas para la transparencia del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, y dando cumplimiento a las Instrucciones de coordinación para asegurar la homogeneidad en el tratamiento de la información en cumplimiento de lo establecido en el citado Acuerdo, se emite la presente propuesta sobre la aplicación de los límites de acceso de los documentos que integran el expediente relativo al asunto indicado.

Sevilla, 2 de julio de 2024

Fdo.: Tomás Burgos Gallego  
Viceconsejero de la Presidencia, Interior,  
Diálogo Social y Simplificación Administrativa

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	TOMAS BURGOS GALLEGO	FECHA	02/07/2024	
VERIFICACIÓN		PÁGINA	1/1	

## MEMORIA JUSTIFICATIVA SOBRE LA TOMA DE CONOCIMIENTO DE LA MEMORIA ANUAL DE LA COOPERACIÓN ANDALUZA 2023

La política de la Junta de Andalucía en materia de cooperación internacional para el desarrollo tiene como objetivo esencial contribuir, en la medida de sus posibilidades, a la erradicación de la pobreza y a la consolidación de los procesos encaminados a asegurar un desarrollo humano sostenible, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3 de la Ley 14/2003, de 22 de diciembre, de Cooperación Internacional para el Desarrollo. En dicho marco, la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo (en adelante, AACID), creada mediante la Ley 2/2006, de 16 de mayo, tiene como objetivo optimizar, en términos de eficacia y economía, la gestión de los recursos públicos que la Administración de la Junta de Andalucía destina a la cooperación internacional para el desarrollo, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos específicos que aquella debe perseguir con su actuación en esta materia.

Las cifras sobre la pobreza multidimensional aguda son alarmantes. En el Informe sobre el Índice Global de Pobreza Multidimensional de 2023 elaborado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) se estima que 1.100 millones de personas en 110 países se encuentran en situación de pobreza, con dificultades para satisfacer necesidades básicas, como la salud, la educación y el acceso a agua y saneamiento. Para 2030, según el informe 2023 sobre los ODS de Naciones Unidas, habrá 575 millones de personas en una situación de pobreza extrema y sólo un tercio de los países habrán reducido a la mitad sus tasas nacionales de pobreza en 2030 con respecto a 2015.

Los desastres relacionados con el clima son cada vez más frecuentes e intensos. El cambio climático ha agravado fenómenos meteorológicos extremos, como inundaciones, huracanes, sequías y olas de calor, cuyas frecuencias y severidad han aumentado considerablemente, afectando a millones de personas y causando pérdidas cuantiosas, principalmente en las zonas más vulnerables y deprimidas, lo que exacerba las situaciones de pobreza y desigualdad.



La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) señala, en su informe de 2023 sobre el progreso en los indicadores de los ODS relacionados con la alimentación y la agricultura, que la prevalencia de la desnutrición en el mundo todavía está muy por encima de los niveles anteriores a la pandemia de COVID-19 y que la inseguridad alimentaria ha aumentado significativamente, del 25,3% de la población mundial en 2019 al 29,6% en 2022.

Al contexto global, las previsiones del Estatuto de Autonomía para Andalucía y la Ley andaluza de Cooperación internacional para el desarrollo, Ley 14/2003 de 22 de diciembre, se une la voluntad de solidaridad de la ciudadanía andaluza. En 2023, el estudio realizado por el Centro de Estudios Andaluces sobre la percepción de la solidaridad indica que más del 80% de las personas encuestadas se considera muy o bastante solidaria y el 94% considera que deben existir políticas de cooperación y solidaridad con otros países.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.1 del Decreto del Presidente 10/2022, de 25 de julio, sobre reestructuración de Consejerías, las competencias en materia de gestión de las ayudas y coordinación de la cooperación internacional para el desarrollo corresponden a la Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.

A través de la Secretaría General de Acción Exterior, Unión Europea y Cooperación, la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo está adscrita a la Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	CELIA ROSELL MARTI	FECHA	26/06/2024	
VERIFICACIÓN		PÁGINA	1/3	

y Simplificación Administrativa, según se dispone en el artículo 2.4.b) del Decreto 152/2022, de 9 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de dicha Consejería.

Entre las funciones de la AACID se encuentra la relativa a la elaboración de una memoria anual, conforme se dispone en el artículo 6.d) de sus Estatutos, aprobados mediante Decreto 184/2014, de 30 de diciembre.

En el ámbito, por tanto, de las competencias de la acción exterior, la política andaluza de cooperación internacional para el desarrollo se concibe con una visión transversal y alineada con la cooperación española. El papel de Andalucía en el mundo está también marcado por su contribución a los compromisos, con las metas, retos y desafíos que se recogen en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y en la Agenda 2030 de las Naciones Unidas.

En la Memoria correspondiente al ejercicio 2023, se contienen los recursos destinados a la implementación de la política andaluza de cooperación internacional para el desarrollo el pasado año. La Memoria recoge una exposición de los principales hitos y resultados de la cooperación andaluza durante el año 2023 haciendo un recorrido por las principales líneas de trabajo llevadas a cabo en la ejecución del III Plan Andaluz de Cooperación para el Desarrollo 2020-2023, aprobado mediante Acuerdo de 27 de diciembre de 2019, del Consejo de Gobierno, en su último año de vigencia.



Como datos más relevantes de la Memoria Anual de la cooperación andaluza 2023, cabe destacar que se ha ejecutado un presupuesto de 20.355.173,69 euros, que ha permitido contribuir a que casi 1 millón de personas hayan sido atendidas por la cooperación andaluza en 19 países. Entre las intervenciones promovidas por la AACID, hay que destacar el peso de las relativas a actuaciones en materia de igualdad de género (ODS 5); salud y bienestar (ODS 3) y agua y saneamiento (ODS 6).

En el análisis geográfico, reseñar que los países que han recibido mayor apoyo han sido Marruecos, Malí, Mozambique, Territorios Palestinos, Ecuador, Bolivia, El Salvador y Senegal.

Por área geográfica, el 35,12% del presupuesto total de las intervenciones, se ha destinado a América Latina; el 29,25%, a África Subsahariana; el 19,25%, a Mediterráneo y el 16,38% restante corresponde a las actuaciones que impulsamos en Andalucía en los ámbitos de sensibilización y formación con la ciudadanía andaluza.

Asimismo, cabe destacar la contribución andaluza al Convenio entre la cooperación descentralizada y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, AECID, para la actuación conjunta y coordinada en materia de acción humanitaria de Comunidades Autónomas y Entidades Locales que fue suscrito en 2023 por 10 Comunidades Autónomas incluyendo a Andalucía, la Federación Española de Municipios y Provincias y la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, que ha supuesto el apoyo a actuaciones en Territorios Palestinos, Malí, Población saharauí refugiada, Siria y Sudán.

De entre los aspectos más cualitativos que se recogen en la referida Memoria 2023, destacan, entre otros, la renovación del marco de colaboración con las ONGD andaluzas; la organización en Cádiz (los días 14 y 15 de noviembre) de un Encuentro de Comunidades Autónomas en torno al papel que estas desempeñan en la cooperación para el desarrollo de la Unión Europea; el desarrollo del proyecto REGIONS2030 junto a la Comisión Europea y 10 regiones de Europa o las actuaciones de cooperación técnica pública en América Latina junto a la cooperación española y la Unión Europea en materia de bioeconomía circular y sostenibilidad.



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	CELIA ROSELL MARTI	FECHA	26/06/2024	
VERIFICACIÓN		PÁGINA	2/3	

El trabajo que se plasma en la Memoria Anual 2023 de la AACID no hubiera sido posible sin la participación de las personas cooperantes y la solidaridad expresada bajo la figura del voluntariado. En dicho año, más de 1.500 personas han participado directa o puntualmente en iniciativas apoyadas por la AACID.

Dicha Memoria 2023, al igual que los instrumentos de planificación de la cooperación andaluza internacional para el desarrollo, forma parte de un ejercicio de transparencia hacia la sociedad y hacia los agentes andaluces de cooperación. En el desempeño de ese ejercicio de rendición de cuentas, la citada Memoria ha sido presentada a los diferentes agentes de la cooperación internacional que operan en Andalucía en el marco de las correspondientes sesiones de la Comisión de Cooperación para el Desarrollo y del Consejo Andaluz de Cooperación Internacional para el Desarrollo, los órganos colegiados a través de los que se articula la coordinación entre dichos agentes.

Por ello, y considerando la importancia y repercusión de las actuaciones impulsadas desde la política andaluza de cooperación internacional para el desarrollo, se considera pertinente que la Memoria Anual correspondiente al año 2023 sea conocida por el Consejo de Gobierno.

En Sevilla, en la fecha de la firma  
Fdo.: Celia Rosell Martí  
Directora de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	CELIA ROSELL MARTI	FECHA	26/06/2024	
VERIFICACIÓN		PÁGINA	3/3	